

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2018-198

Salta, 24 de abril de 2018
EXPEDIENTE N° 10.713/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Ecología de los Sistemas Agropecuarios (2do.Año- 2do. C.) de la Carrera Ingeniería Agronómica - Plan de Estudios 2013 - de la Escuela de Agronomía que se dicta en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-CDNAT-2017-598 se ha solicitado a Asesoría Jurídica de la Universidad, tenga a bien informar sobre el trámite a seguir, según las situaciones descriptas en la misma.

Que Asesoría Jurídica eleva el informe correspondiente a fs. 145-149.

Que a fs. 150 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja declarar nula la inscripción de la postulante Dra. Silvia Bravo al presente concurso, por vicio de incompatibilidad y dispuso que se remita a la Escuela a fin de que proceda a realizar una nueva convocatoria o lo que dispusiera.

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 2-18 del veinte de marzo último, *luego de un amplio debate, desestimó el despacho de Comisión de Docencia y APROBÓ la moción de: "Retraer los actuados al momento de la inscripción de interesados considerando como única postulante a la Dra. Bravo, entendiendo que no se ocasiona ningún perjuicio al ser la única postulante inscripta. Tener por aceptada la excusación presentada por la Dra. Bravo como miembro del Jurado, haciendo referencia a las resoluciones de Decanato que han reordenado el Jurado y tácitamente aceptaron su excusación al haberla excluido del mismo."*

Que a fs. 154 la Sra. Secretaria Académica realiza una presentación respecto a lo resuelto por el Consejo Directivo el día veinte de marzo último y solicita el retratamiento de las presentes actuaciones.

Que a fs. 155 la Sra. Stella Querio informa al Sr. Vicedecano que en su Reunión Ordinaria N° 3/18 del veintisiete de marzo último, este Cuerpo no aprobó el retratamiento del tema y eleva el presente para su conocimiento y posterior prosecución del trámite que corresponda.

Que el Sr. Vicedecano toma conocimiento y solicita a la Dirección Gral. Adm. Académica a efectos de continuar con el trámite respectivo, no sin antes revisar por parte del Director Gral. Administrativo Académico las normas y pasos procedimentales.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESESTIMAR el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 150-151, luego de un amplio debate y por los motivos expresados en el exordio.

ARTICULO 2°.- RETROTREAR estos actuados al momento de la inscripción de interesados y considerar como única postulante a la **Dra. SILVIA BRAVO** - DNI N° 29.737.494 - para el cargo de **JEFE DE TRABAJOS**

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

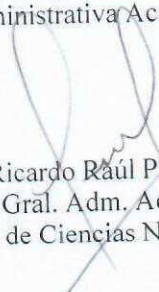
R-CDNAT-2018-198

Salta, 24 de abril de 2018
EXPEDIENTE N° 10.713/15


PRÁCTICOS, dedicación **EXCLUSIVA** para la asignatura **ECOLOGÍA DE LOS SISTEMAS AGROPECUARIOS** (2do.Año-2do. C.) de la Carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Agronomía que se dicta en esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- ACEPTAR LA EXCUSACIÓN presentada por la Dra. Silvia Bravo como miembro suplente del Jurado designado mediante R-CDNAT-2016-227 (fs. 95), acto que se ve reflejado en el R-DNAT-2017-444 y R-DNAT-2017-467, mediante las cuales se ha reordenado el Jurado y tácitamente se aceptó su excusación al haberla excluido del mismo.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la postulante, miembros del Jurado, a la cátedra, a la Escuela de Agronomía, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.



Lic. Ricardo Raúl PÉREZ
Director Gral. Adm. Académico
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales